

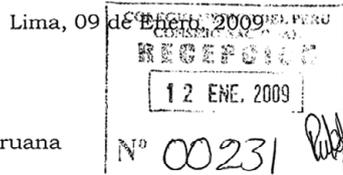
Aclaración editorial

El Comité Editorial de la Revista Acta Médica Peruana se ve en la obligación de señalar que ante la ocurrencia de publicaciones redundantes, **éste Comité desea dejar en claro que nuestra dinámica editorial parte del principio de buena fe entre los editores y los autores por lo que damos por certero el hecho de que al presentar la declaración jurada solicitada a los autores, estos son concientes de que están declarando bajo juramento que su artículo es original, no ha sido publicado en otra revista y no ha sido presentado en otra revista para su publicación de manera simultánea a la nuestra.** En ese sentido reiteramos que nuestra revista se adhiere a plenitud a las normas VANCOUVER e ISO editorial, las exigencias de calidad editorial de las bibliotecas electrónicas internacionales en ciencias de la salud a las cuales estamos indizados y del Comité de Ética en Publicaciones (Committee on Publication Ethics- COPE).

Por lo antes expuesto, deseamos dejar sentado la aceptación de este Comité de las disculpas dadas por los autores con respecto a la doble publicación del artículo denominado "Isoflavonas y riesgo de fractura en mujeres post menopáusicas: revisión sistemática y meta-análisis publicada en Acta Médica Peruana, junio 2008, Vol 25 (2), y en la Revista de la Sociedad Peruana de Climaterio, julio 2008, 9(1).

Nuestro Comité es consciente de que las publicaciones nacionales científicas y en especial las biomédicas están discurriendo por un vertiginoso período de transición a fin de adaptarse a los requisitos de calidad, uniformidad y ética editorial exigidos en la actualidad para de esta manera poder tomar posiciones de liderazgo e inserción en los sistemas de indización global de la información en ciencias que sirven de referente a la comunidad científica. En ese contexto, saludamos las disculpas sinceras de los autores quienes produjeron una publicación redundante.

Desde ya hacemos un llamado de atención a todos los miembros de nuestra comunidad científica nacional e internacional que nos envían manuscritos para su publicación para que tomen nota de que deben tener en cuenta las normas editoriales y éticas vigentes obligatoriamente.



Apreciado Doctor **Ciro Maguiña:**
Director del Comité Editorial de Acta Médica Peruana

Le escribo como autor principal del artículo publicado en *Acta Médica Peruana*, Junio 2008, Vol 25, N°2, titulado "Isoflavonas y Riesgo de Fractura en Mujeres Post-menopáusicas": Revisión Sistemática y Meta-análisis", para manifestarle lo siguiente respecto a la doble publicación en la *Revista de la Sociedad Peruana del Climaterio*, Julio 2008, vol 9, N° 1 (Julio).

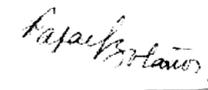
Ante todo, le extiendo las disculpas sinceras a nombre del grupo de autores: Rafael Bolaños Díaz, Edgar Díaz Nava, Leandro Huayanay Falconi, y Carlos de la Puente Olórtégui, por la doble publicación del artículo en mención. Los autores entendemos la incomodidad ocasionada por este hecho que lastima la ética del Comité Editorial de Acta Médica Peruana. Por ello, reconocemos el error y reiteramos nuestras disculpas.

Las circunstancias que generaron la doble publicación de este artículo obedecen a la descoordinación y fallas de comunicación entre los autores y editores correspondientes. Ambas revistas se editaron en tiempos muy cercanos, lo que no dio oportunidad para suspender una de las dos publicaciones.

Es de nuestro especial interés mantener una relación sana y cordial con el Comité Editorial de la revista médica que Usted dirige, para las futuras publicaciones de algunos trabajos originales y revisiones que venimos desarrollando actualmente.

Aprovecho la ocasión para manifestarle mi aprecio particular por su excelente trayectoria personal y profesional, que sirve de inspiración a muchos jóvenes colegas.

Atentamente,


Dr. Rafael Bolaños Díaz
Médico Internista
CMP 29942
RNE 13175